

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2019-00067-00.

Para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso de liquidación de sociedad conyugal, de acuerdo con el artículo 502 del Código General del Proceso, se convoca a los interesados a audiencia que tendrá lugar el próximo catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), la que se celebrará de manera virtual (Decreto 806 de 2020).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97c6ca0d0251d8a39d0bdefbb3ee931adbaca077eaa8f593d02534f884a0e6a5

Documento generado en 08/10/2021 12:40:22 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**